

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14796395899



(415)7707212489984(8020) 000001479639589 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 9 9 6 8 3 1 6 9

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Palmira

14. Buzón electrónico

1 5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 9 9 6 8 3 1 6 9

27. Fecha expedición

2 0 1 0 0 8 0 5

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Quindío

6 3

30. Ciudad/Municipio

Génova

3 0 2

31. Primer apellido

MARIN

32. Segundo apellido

RINCON

33. Primer nombre

STIVEN

34. Otros nombres

HERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Valle del Cauca

7 6

40. Ciudad/Municipio

Palmira

5 2 0

41. Dirección principal

VDA CUMBARCO FCA LUCITANIA

42. Correo electrónico

stivenh.marin2021@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 5 2 2 5 4 9 7 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 9 2 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 1 0 1 0 4

Actividad secundaria

48. Código

4 9 2 3

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 0 1 1 1 0

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1	2	3
---	---	---

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2021 - 11 - 09 / 12 : 03: 03

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: MARIN RINCON STIVEN HERNANDO
985. Cargo: CONTRIBUYENTE